



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



ACUSE

Ciudad de México, a 25 de febrero de 2022  
SSCDMX/DGAF/DRMAS/ /2022

00653

GENEBEST, S.A. DE C.V.  
MEDELLIN 32 - 218  
COL. ROMA NORTE, C.P. 06700  
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC  
CIUDAD DE MÉXICO  
TELÉFONO: (55) 5261-8910  
PRESENTE

REPRESENTANTE LEGAL: ALEJO ANTONIO PERALTA TERÁN

En apego a lo dispuesto en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 26, 27 inciso b), 28, 33, 52, 55, 56 y 63 Fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 37, 41, 51, 53, 55 y 56 de su Reglamento; la Dirección General de Administración y Finanzas, a través de la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, convoca a usted a participar en la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, relativa a la Adquisición de Loza y Utensilios para el Servicio de Alimentación que a continuación se indica:

CONCEPTO	NÚMERO DE PROCEDIMIENTO	JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS	FALLO
ADQUISICIÓN DE LOZAY UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	IR-001-2022	2-MARZO-2022 11:00 HORAS	7-MARZO-2022 11:00 HORAS	11-MARZO-2022 11:00 HORAS

Para tal propósito, se anexa al presente las Bases que norman el procedimiento de la citada Invitación.

ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR

MTRO. DAVID M. MIRANDA ORTEGA

ACUSE DE RECIBO

*David M. Miranda Ortega*

22 FEBRERO 2022

NOMBRE, CARGO, FIRMA Y FECHA

C.c.e.p. Mtra. Emma Luz López Juárez, Directora General de Administración y Finanzas.- [dgaf.correspondencia@salud.cdmx.gob.mx](mailto:dgaf.correspondencia@salud.cdmx.gob.mx)

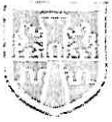
000213

Elaboró: MALP  
Miguel A. López P.

Revisó: SDM  
Sonia Delgado Miranda

Autorizó: ODR  
Oswaldo Jácome Ramírez

Referencia: N/A



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



ACUSE

Ciudad de México, a 25 de febrero de 2022  
SSCDMX/DGAF/DRMAS/0654 /2022

ROLLEN MED, S.A. DE C.V.  
1ª CERRADA PERA VERDIÑAL No. 19  
COL. PASEOS DEL SUR, C.P. 16010  
ALCALDÍA XOCHIMILCO  
CIUDAD DE MÉXICO  
TELÉFONO: (55) 4602-7371 / (55) 7049-8207  
PRESENTE

REPRESENTANTE LEGAL: RODRIGO MURILLO TOSTADO

En apego a lo dispuesto en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 26, 27 inciso b), 28, 33, 52, 55, 56 y 63 Fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 37, 41, 51, 53, 55 y 56 de su Reglamento; la Dirección General de Administración y Finanzas, a través de la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, convoca a usted a participar en la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, relativa a la Adquisición de Loza y Utensilios para el Servicio de Alimentación que a continuación se indica:

CONCEPTO	NÚMERO DE PROCEDIMIENTO	JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS	FALLO
ADQUISICIÓN DE LOZA Y UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	IR-001-2022	2-MARZO-2022 11:00 HORAS	7-MARZO-2022 11:00 HORAS	11-MARZO-2022 11:00 HORAS

Para tal propósito, se anexa al presente las Bases que norman el procedimiento de la citada Invitación.

ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR

MRO. DAVID M. MIRANDA ORTEGA

ACUSE DE RECIBO

NOMBRE, CARGO, FIRMA Y FECHA

*Sergio Gabriel Monetti*  
25/FEB/2022

C.c.e.p. Mtra. Emma Luz López Juárez, Directora General de Administración y Finanzas. - [dgaf.correspondencia@salud.cdmx.gob.mx](mailto:dgaf.correspondencia@salud.cdmx.gob.mx).

Elaboró: M.A.P.  
Miguel Á. López P.

Revisó: ASDM  
Sonia Balgado Miranda

Autorizó: OJR  
Ornelindo Jacobo Ramírez

Referencia: N/A

000314

Av. Insurgentes Norte # 423, piso 8, Nonoalco Tlatelolco  
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México  
T. 5132 1200 EXT. 1099

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



Ciudad de México, a 25 de febrero de 2022  
SSCDMX/DGAF/DRMAS/ /2022

00655

GRUPO YAVCHE, S.A. DE C.V.  
AV. MONTERREY No. 172, INT. 101ª  
COL. ROMA NORTE, C.P. 06700  
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC  
CIUDAD DE MÉXICO  
TELÉFONO: (55) 5264 - 3955  
PRESENTE

REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO CHEDRAUI AGUILAR

En apego a lo dispuesto en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 26, 27 inciso b), 28, 33, 52, 55, 56 y 63 Fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 37, 41, 51, 53, 55 y 56 de su Reglamento; la Dirección General de Administración y Finanzas, a través de la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, convoca a usted a participar en la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, relativa a la Adquisición de Loza y Utensilios para el Servicio de Alimentación que a continuación se indica:

CONCEPTO	NÚMERO DE PROCEDIMIENTO	JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS	FALLO
ADQUISICIÓN DE LOZA Y UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	IR-001-2022	2-MARZO-2022 11:00 HORAS	7-MARZO-2022 11:00 HORAS	11-MARZO-2022 11:00 HORAS

Para tal propósito, se anexa al presente las Bases que norman el procedimiento de la citada Invitación.

ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR

MTRO. DAVID M. MIRANDA ORTEGA

ACUSE DE RECIBO

*Eduardo Chedraui Aguilar*  
28/02/22

NOMBRE, CARGO, FIRMA Y FECHA

000215

C.c.e.p. Mtra. Emma Luz López Juárez, Directora General de Administración y Finanzas. - dgaf.correspondencia@salud.cdmx.gob.mx.

Elaboró: ISMP  
Miguel A. López P.

Revisó: SDM  
Sonia Delgado Miranda

Autorizó: ODR  
Orwaldo Jacobo Ramírez

Referencia: N/A

Av. Insurgentes Norte # 423, piso 8, Nonoalco Tlatelolco  
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México  
T. 5132 1200 EXT. 1099

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



2022 *Ricardo Flores*  
Año de *Magón*  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ACUSE

Ciudad de México, a 25 de febrero de 2022

SSCDMX/DGAF/DRMAS/

/2022

100656

GRUPO COMERCIAL FINK, S.A. DE C.V.

ANDES No. 9

COL. LOS ALPES, C.P. 01010

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

CIUDAD DE MÉXICO

TELÉFONO: (55) 4444-3985 / (55) 4444-3957

PRESENTE

REPRESENTANTE LEGAL: SALVADOR MORENO LAGUNÉS

En apego a lo dispuesto en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 26, 27 inciso b), 28, 33, 52, 55, 56 y 63 Fracción I de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, 37, 41, 51, 53, 55 y 56 de su **Reglamento**; la Dirección General de Administración y Finanzas, a través de la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, convoca a usted a participar en la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, relativa a la **Adquisición de Loza y Utensilios para el Servicio de Alimentación** que a continuación se indica:

CONCEPTO	NÚMERO DE PROCEDIMIENTO	JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS	FALLO
ADQUISICIÓN DE LOZA Y UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	IR-001-2022	2-MARZO-2022 11:00 HORAS	7-MARZO-2022 11:00 HORAS	11-MARZO-2022 11:00 HORAS

Para tal propósito, se anexa al presente las Bases que norman el procedimiento de la citada Invitación.

ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR

MTRO. DAVID M. MIRANDA ORTEGA

ACUSE DE RECIBO

*Salvador Moreno Lagunés*  
Nombre, Cargo, Firma y Fecha  
28/02/2020

C.c.e.p. Mtra. Emma Luz López Juárez, Directora General de Administración y Finanzas.- dgaf.correspondencia@salud.cdmx.gob.mx.

Elaboró: MALP  
Miguel A. López P.

Revisó: SDM  
Sonia Delgado Miranda

Autorizó: CUR  
Oswaldo Jacobo Ramírez

Referencia: N/A

000216

Av. Insurgentes Norte # 423, piso 8, Nonoalco Tlatelolco  
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México  
T. 5132 1200 EXT. 1099

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS